



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) realice las gestiones pertinentes para:

- 1- Garantizar los pagos por las prestaciones médicas realizadas a los afiliados de IOMA Tandil, así como toda otra clase de prestaciones y servicios contratados por IOMA en esa ciudad.
- 2- Coordine acciones con las entidades gremiales que nuclean a los distintos profesionales de la salud, proveedores de servicio e insumos prestadores de IOMA, a fin de llegar a un acuerdo por los pagos atrasados y garantizar el derecho a la salud de sus afiliados en la ciudad de Tandil.


MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.


Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Es innegable la importancia y la magnitud del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires (IOMA).

Por citar algunos números encontramos que cuenta con más de 2,5 millones de afiliados y es la segunda obra social más grande del país después de PAMI. Cerca de un 10 por ciento son afiliados voluntarios, el resto son parte del sistema público con afiliación obligatoria.

Territorialmente abarca toda nuestra Provincia, dando prestación en los 135 municipios.

En ciudades como Tandil, donde existen más de 24.000 afiliados estos últimos meses las prestaciones se han visto afectadas provocando que los afiliados se quedaran sin atención de especialistas, salvo abonando las consultas como particulares.

Además existen falencias en la cobertura de medicamentos en farmacias y debiendo pagar algunos plus para realizarse estudios y prácticas médicas.

Estos datos, sin tener que ahondar mucho, hablan a las claras de la gran importancia que tiene IOMA para la salud de todos y todas los bonaerenses, ya que, no solo beneficia la salud de sus afiliados; sino también toda la economía provincial que se ve favorecida cuando los prestadores y proveedores de IOMA cobran en tiempo y forma.

La ciudad de Tandil y sus 24.000 afiliados no son ajenos a esto.

Durante todo el año 2020 e intensificado en estos primeros meses de 2021, hemos visto y recibido diversos reclamos de afiliados y prestadores por los atrasos de los



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

pagos de IOMA, lo que conlleva a que se suspenda la atención a quienes tienen esa cobertura.


En ese sentido en el transcurso del año pasado desde el Bloque Juntos por el Cambio se han presentado varios proyectos de declaración y de informes solicitando se asegure la cadena de pagos de IOMA y se informe sobre la falta de pago de distintas prestaciones.

Creemos que esta situación se debe regularizar en lo inmediato, máxime en el contexto de emergencia sanitaria que estamos viviendo, siendo que los fondos de IOMA son solventados con el dinero que se descuenta todos los meses y sin atrasos de los sueldos de los empleados estatales y de los cobros a los afiliados voluntarios.

También consideramos que es importante coordinar acciones con las entidades gremiales que nuclean a los distintos profesionales, proveedores de servicios e insumos prestadores de IOMA, a fin de llegar a un acuerdo por los pagos atrasados y garantizar el derecho a la salud de miles de ciudadanos y ciudadanas.

Por lo expuesto, y con el objeto de aportar herramientas que contribuyan a reducir el impacto negativo en la salud y economía de toda la ciudadanía, veríamos con agrado que el Poder Ejecutivo, lleve adelante las medidas que se recomiendan en la presente declaración.


MAXIMILIANO ABAD
PTE. BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C. DIPUTADOS PCIA. BS. AS.


Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Juntos por el Cambio